

## LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LAS POLITICAS PUBLICAS

**La afirmación central que platea el trabajo del Taller dice relación con la comprensión de la Economía Solidaria como un actor social y político que busca o aspira la transformación de nuestras sociedades en un sentido de justicia equidad cooperación y solidaridad.**

Este potencial de transformación surge desde las relaciones económicas y sociales que caracterizan los procesos de producción, intercambio, acumulación, financiamiento y otros que se vivencian en las experiencias de Economía Solidaria, pero se proyectan con contenidos políticos y culturales en los aspectos valóricos y éticos que aporta la Economía Solidaria a la Sociedad en su conjunto

En ese sentido , no es lo mismo entender a la Economía Solidaria como una realidad (en expansión en algunos países o marginal, sumergida o invisible en otros) que entenderla como un sujeto o actor político de cambio. Para constituirse con este último carácter es fundamental afirmar su identidad y su proyecto de transformación.

Los procesos de articulación que se vienen impulsando en varios países a través de la conformación de redes nacionales y a nivel internacional a través del PSES y la RGES, el Taller Permanente, así como otras redes impulsoras que se congregan en el FSM son un camino potente y valioso con el que se va afirmando la construcción de ese proceso de constitución de la Economía Solidaria como un actor de cambio cada vez mas relevante.

**Una segunda afirmación fundamental es la que dice relación con que es la sociedad civil y política – y dentro de esta la Economía Solidaria – quien tiene la responsabilidad de transformar la sociedad en que vivimos y no el Estado.**

No podemos esperar que sea el Estado o el Gobierno que lo encabeza, quien mediante el desarrollo de políticas públicas o transformaciones institucionales “desde arriba” cambie las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestra sociedad y mucho menos que cree por decreto una Economía Solidaria.

Lo anterior no es obstáculo para que desde la articulación de la Economía Solidaria como un actor político y en la construcción de su proyecto de sociedad no expresemos una visión respecto de que tipo de Estado y que tipo de relaciones con el Estado queremos tener.

En ese sentido entendemos que en general, los Estados actuales son la expresión del papel dominante que hoy en día tiene la globalización neoliberal y los actores que la gobiernan: FMI, BM., OMC Grupo de los 7, Foro Económico Mundial. Desarrollando en general la gestión propia de un modelo de desarrollo neoliberal ampliamente favorable a la expansión de los grandes capitales.

**A partir de esta constatación es que resulta relevante la acción política estartégica orientada a cambiar el carácter del Estado como una condición necesaria, pero no suficiente para hacer los cambios que aspiramos.**

En ese sentido, consideramos necesario establecer relaciones con el Estado entendiendo que este se expresa en formas diferenciadas en sus agencias centrales preocupadas de los objetivos macroeconómicos y de la implementación de las políticas de estabilización económica (fuertemente neoliberales), sectoriales (muchas de ellas preocupadas de temas como fomento productivo o desarrollo social) o territoriales (municipios)

Con quienes expresan más claramente el modelo neoliberal debemos tener una relación de debate, oponiendo a su visión ortodoxa y unilateral una visión crítica respecto de los efectos nefastos que tiene ese modelo y promoviendo una mayor visibilidad de nuestras experiencias, pero con otras expresiones del gobierno pensamos que es posible establecer alianzas e incluso encontrar aliados estratégicos en otros poderes como son los legislativos.

En definitiva, es fundamental el cambio en las prioridades de los Estados en un sentido que no solo equipare las condiciones en que hoy día la Economía Solidaria “compite” con las empresas capitalistas, sino que mas aún generen un entorno que efectivamente promueva la ES a partir de la valoración de sus contenidos económicos, sociales culturales, políticos y éticos.

En ese sentido es que resulta fundamental el desarrollo de:

- Marcos jurídicos y legales que reconozcan esta realidad en su diversidad de formas: cooperativas, asociativas, familiares, microempresariales etc. permitiendo superar las condiciones de informalidad o ilegalidad en que muchas de ellas se desenvuelven.
- Reconocimiento e integración de las expresiones organizadas de la Economía Solidaria en el establecimiento de un diálogo permanente (en Mesas o Consejos) que permita el desarrollo participativo de políticas, programas e instrumentos para la ES.
- Incorporación de la ES como una preocupación central del gobierno, expresada en la generación de ministerios de ES o su incorporación como tema central en los de Economía o similares, pero también como una temática transversal presente en la acción de otros ministerios preocupados de problemáticas sociales, económicas o territoriales.
- Desarrollo de políticas de fomento productivo que faciliten su acceso a los servicios de apoyo a la producción, asesoría, capacitación, desarrollo tecnológico, acceso al financiamiento en condiciones que efectivamente permitan el desarrollo de la ES.
- Desarrollo de políticas territoriales que faciliten una articulación con poderes locales, municipios para una gestión compartida del Desarrollo Local.
- Desarrollo de políticas de acceso a mercados que reconozcan y faciliten las experiencias de comercio justo al interior de nuestros países, así como en el comercio sur – sur y norte sur.
- Desarrollo de políticas educacionales que incorpore el tema de la Solidaridad como un tema transversal en la formación de los jóvenes.

**En definitiva planteamos la necesidad de establecer un nuevo tipo de relación con el Estado que supere los vicios históricos de la marginación, la subordinación y la cooptación y que mas bien exprese el reconocimiento de la Economía Solidaria como un actor autónomo con un aporte específico fundamental en la construcción de “un otro mundo posible”.**